



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

115/89

SALTA, 11 de Mayo de 1.989.-
Expediente Nº SO-19.036/89.-

VISTO:

La Resolución Nº 33/89 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la Constitución de Tribunales Examinadores para la Mesa Especial de las asignaturas Microbiología y Parasitología y Técnicas Bioquímicas, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique las actuaciones;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 6/89 del 18/04/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 33/89 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

maj
ATM


AMELIA B. PEREZ de AGUILERA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DEGANO